

**5507 - Combatientes - Pensión**

Crea el beneficio de una Pensión a los ex Soldados Combatientes en Malvinas de carácter mensual y vitalicio. Monto. Requisitos. Compatibilidad. Crea un Fondo de Pensión para los ex Soldados Combatientes de Malvinas.

Fecha de Sanción: 20/05/2003

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 10/02/2004

Estado de la Ley: Dto. Reglam. N° 410/04 - 1334/04 - 485/05 - Mod. x Ley N° 5782

Veto: Observada parcialmente x Dto. N° 1272/03